

Abierto el plazo para solicitar la instalación de servicios en las zonas de playa

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 3 de marzo de 2017, viernes.



El Ayuntamiento de Cartagena, a través del Área de Estrategia Económica, Concejalía de Industria, Turismo, Agricultura, Desarrollo Rural y Litoral, ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para Instalaciones de Servicios de Temporada en Playas en el término municipal de Cartagena este año 2017.

Los interesados tienen hasta el 13 de marzo para presentar su instancia acompañada de la documentación que viene especificada en web municipal, www.cartagena.es, en el perfil del contratante. Ahí se pueden consultar los puntos del litoral para solicitar ocupación, el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas.

Abierto el plazo para solicitar la instalación de servicios en las zonas de playa

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 3 de marzo de 2017, viernes.

De este modo, el tipo de instalación solicitada (quiosco; chiringuito, hamacas y sombrillas; mesas y sillas; pérgolas; tarimas; mesas y sillas en terrazas; elementos náuticos, canales de lanzamiento y varada) deberá ir acompañada de la documentación exigida.

Hay que recordar que la instalación de estos elementos se rige por la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública para Usos de Hostelería y Explotación de Servicios de Temporada en playas, conforme al Reglamento General para desarrollo y ejecución de la vigente Ley de Costas.